

VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología  
XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del  
MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos  
Aires, 2015.

## **Acerca de la culpa y el deseo en la experiencia moral del análisis.**

Ramirez, Natalia Lorena, Bielski, Barbara y  
Tomasini, Andrea.

Cita:

Ramirez, Natalia Lorena, Bielski, Barbara y Tomasini, Andrea (2015).  
*Acerca de la culpa y el deseo en la experiencia moral del análisis. VII  
Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en  
Psicología XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores  
en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de  
Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-015/831>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/epma/n3B>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso  
abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su  
producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:  
<https://www.aacademica.org>.*

# ACERCA DE LA CULPA Y EL DESEO EN LA EXPERIENCIA MORAL DEL ANÁLISIS

Ramirez, Natalia Lorena; Bielski, Barbara; Tomasini, Andrea  
Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Argentina

## RESUMEN

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación UBACYT 2014 - 2017 GC, a cargo del Dr. Gabriel Lombardi. Nos proponemos distinguir el concepto de culpa del sentimiento inconsciente de culpa en la obra freudiana y el modo en que ambos conceptos se articulan al deseo. Incluiremos la lectura lacaniana de esa relación a la luz de la afirmación: "De la única cosa de la que se puede ser culpable, es de haber cedido en su deseo". En tal sentido, desarrollaremos cómo culpa y deseo se anudan paradójicamente en la dimensión moral del análisis. Situar tal paradoja, nos conducirá a ubicar el imperativo moral del Súper Yo puesto en cruz con el imperativo que inaugura la experiencia analítica, a saber la emergencia del sujeto deseante.

## Palabras clave

Culpa, Sentimiento inconsciente de culpa, Deseo, Superyó

## ABSTRACT

ABOUT GUILT AND DESIRE IN THE MORAL EXPERIENCE OF ANALYSIS  
The current essay is within the investigation Project UBACYT, in charge of Dr. Gabriel Lombardi. We aim to differentiate between guilt concept from the unconscious feeling of guilt in the Freudian work and the way both concepts articulates with desire. We will include the lacanian reading of that relationship in light of the statement: "The only thing one can be guilty is to surrender his desire". In that sense, we will elaborate how guilt and desire are paradoxically knitted together in the moral dimension of analysis. To locate such paradox will lead us to find the moral imperative of the Super Ego against the imperative which inaugurates the analytical experience, in short, the emergence of the desiring being.

## Key words

Guilt, Unconscious feeling of guilt, Desire, Superego

## INTRODUCCION

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación UBACYT 2014 - 2017 GC "*El sentimiento inconsciente de culpa como índice negativo del deseo: detección y tramitación en el tratamiento psicoanalítico en diferentes tipos clínicos. Estudios de casos en el Servicio de Clínica de Adultos de la Facultad de Psicología en Avellaneda*".

Nos proponemos distinguir el concepto de culpa del sentimiento inconsciente de culpa en la obra freudiana, y el modo en que ambos conceptos se articulan al deseo. Incluiremos la lectura lacaniana de esa relación a la luz de la afirmación: "*De la única cosa de la que se puede ser culpable, es de haber cedido en su deseo*"[i]. En tal sentido desarrollaremos cómo culpa y deseo constituyen dos caras de una misma moneda.

Por otro lado, nos serviremos de dos interrogantes para cernir la articulación entre deseo y pulsión, que se despliega en la dimensión moral de la experiencia analítica, en tanto en su seno convergen

el imperativo superyoico y el propiamente freudiano: donde el ello estaba, el yo (je) debe advenir en la puesta en marcha del discurso analítico. Nos preguntamos cómo podría el sujeto reencontrar las coordenadas del deseo cuando lo que prevalece es la necesidad de castigo, en tanto puro cultivo de la pulsión de muerte?Cuál sería la salida que la operación analítica propone cuando el sujeto ya se ha comprometido en la vía de la obligación superyoica?

## 1 - Culpa - Deseo

Freud en Tótem y Tabú, a partir de la representación del banquete totémico realiza una lectura de la hazaña criminal (matanza del padre) en la que tendría origen las organizaciones sociales, las limitaciones éticas y la religión. Así, el mito de la horda primitiva, permite a Freud situar la instauración de la ley a partir de la prohibición del incesto y el parricidio. De ello se deduce la dimensión estructural del deseo, dado que el deseo incestuoso y el deseo de muerte, constituyen los dos deseos reprimidos del Complejo de Edipo.

En el tabú que representan estas prohibiciones se encuentra el origen de la conciencia moral y en su violación, la conciencia de culpa. La conciencia moral es definida por Freud como la percepción interior de deseos existentes en nosotros que desestimamos, siendo la conciencia de culpa la percepción de un juicio adverso sobre aquellos actos que realizan mociones de deseo.

Sin embargo, en la formación del síntoma obsesivo, se prescinde del acto real en tanto lo decisivo es la realidad psíquica. Al decir de Freud: "los penosos escrúpulos de la conciencia moral" constituyen el síntoma reactivo "*frente a la tentación agazapada en lo inconsciente, (...) se desarrollan a partir de aquellos los grados máximos de la conciencia de culpa*".[ii] De este modo vislumbra en la clínica de las neurosis esa relación imbricada entre conciencia moral - conciencia de culpa y síntoma obsesivo.

La conciencia moral y el sentimiento de culpa contribuyen en tal sentido a la formación del síntoma reactivo a la tentación inconsciente. El sentimiento de culpa de los neuróticos se basa entonces en los intensos deseos incestuosos y de muerte que le nacen hacia sus prójimos. Es así que culpa y deseo quedan articulados como dos caras de una misma moneda.

En "El malestar en la cultura" Freud vuelve a preguntarse por el origen del sentimiento de culpa y lo vuelve a remitir al asesinato del padre primordial. Con determinación ubica "*el carácter fatal e inevitable del sentimiento de culpa (...) no es decisivo que uno mate al padre o se abstenga del crimen*"[iii], en ambos casos el sujeto se sentirá culpable, puesto que el sentimiento de culpa es expresión de un conflicto entre Eros y la pulsión de muerte. De es el modo Freud, articula el sentimiento de culpa a la pulsión, tras la reformulación de 1920. Entendemos que este conflicto plantea un malestar, que en términos de Lacan es siempre "malestar del deseo" (1959) En el mismo texto Freud, subraya su tesis paradójica: ¿Es la conciencia moral la que determina la renuncia pulsional, o es la renuncia pulsional la que deviene fuente dinámica de la conciencia moral? Freud se inclina por esta segunda tesis, que la conciencia moral es el resultado de la renuncia, dado que se constata que

con cada nueva renuncia, aumenta la severidad e intolerancia de la conciencia moral.

Freud dirá que solo corresponde hablar de la conciencia moral y de la conciencia de culpa a partir de la instauración de un superyó, frente al cual nada puede ocultarse, ni siquiera los pensamientos. En este sentido, carece de importancia la consumación o no del acto interdicto.

En síntesis, la omnipresencia del sentimiento de culpa denota su carácter estructural en solidaridad con la indestructibilidad del deseo.

## 2.- Sentimiento Inconsciente de Culpa

En el artículo de Freud "Acciones obsesivas y prácticas religiosas" encontramos el antecedente del sentimiento inconsciente de culpa. Allí el autor anuda paradójicamente un sentimiento consciente - inconsciente. Dirá que "...quien padece de compulsión y prohibiciones, se comporta como si estuviera bajo el imperio de un conciencia de culpa de la que él, no obstante, nada sabe; vale decir de una conciencia inconsciente de culpa"[iv]. Lectura realizada a la luz de su primera tópica.

A partir de la segunda tópica, el sentimiento inconsciente de culpa ya no se circunscribe al síntoma obsesivo sino a la enfermedad en general. Freud dirá que "el sentimiento de culpa halla satisfacción en la enfermedad y no quiere renunciar al castigo del padecer (...) ese sentimiento de culpa es mudo para el enfermo, no le dice que es culpable, él no se siente culpable, sino enfermo"[v] y propone traducir el término sentimiento inconsciente de culpa por necesidad de castigo, que quedará ubicada como una manifestación de las resistencias provenientes del superyó. Será el obstáculo más poderoso a la cura analítica.

Aquí Freud pone en relación la necesidad de castigo con la severidad del Superyó. Radicaliza su posición en tanto la conciencia de culpa ya no es sucesora de la moral, sino solidaria de la pulsión de muerte. Teniendo en cuenta que el Superyó hunde sus raíces en el Ello, fuente de mociones libidinosas, quedan entreverados deseo y pulsión.

Siguiendo esta orientación, en "El malestar en la cultura" Freud destaca la ligazón erótica de la necesidad de castigo con el superyó sádico. Al decir de Freud, "... la necesidad de castigo es una exteriorización pulsional del yo que ha devenido masoquista bajo el influjo del superyó sádico"[vi]

Ahora bien, cuando lo que prevalece es el puro cultivo de la pulsión de muerte, ¿cómo podría el sujeto reencontrar las coordenadas del deseo?

Si bien Freud en principio concibió al superyó como instancia reguladora, destaca posteriormente la vertiente mortífera, su relación con la pulsión de muerte.

Del mismo modo Lacan planteo que dentro de Kant hay Sade, es decir que bajo el imperativo moral, está el goce como exigencia. Por lo tanto, el superyó no solamente es heredero del complejo de Edipo, también heredero del ello. En tal sentido, Freud afirma: "El superyó está influido por procesos de que el yo no se ha percatado. Pueden descubrirse, efectivos y operantes los impulsos reprimidos que son el fundamento del sentimiento de culpa. En este caso el superyó ha sabido mas que el yo acerca del ello inconsciente (no sabido)"[vii].

Lacan en Televisión nombra tal ferocidad en términos de la gula del superyó, que más exige cuanto el sujeto más renuncia al deseo. Lo paradójico del imperativo: Goza! es que equivale a una interdicción, porque gozar es imposible (1960).

## 3 - Ceder en el deseo

Lacan en el Seminario, Libro 7, utiliza el término francés *faute* que tiene dos acepciones: falta y culpa. Teniendo en cuenta que el de-

sarrollo del concepto de deseo en Lacan está íntimamente ligado a la estructura de la falta, nos parece interesante esta articulación por la sintonía que presenta con la teoría freudiana de la culpa, ya desarrollada anteriormente.

Lacan se pregunta cuál es la falta que está en juego en el origen de la culpa. El asesinato del padre de Tótem y Tabú, ó la pulsión de muerte?

En este punto, lo que se destaca, más allá de tal interrogación, es el carácter omnipresente del sentimiento de culpa, en el seno mismo de la experiencia analítica.

Y a partir de aquí, Lacan, da un paso más y se pronuncia sobre la experiencia moral que supone el análisis, la cual abarca no sólo la dimensión del imperativo súper yoico sino también el imperativo original freudiano: *donde el ello estaba, el yo debe advenir*, es decir, la experiencia del bien decir del inconsciente. Experiencia en la cual el yo (je) se interroga sobre lo que quiere, en el marco de los imperativos crueles a los cuales se somete en su experiencia mórbida. Ahora bien, retomando la pregunta sobre cómo reencuentra el sujeto las coordenadas del deseo cuando se ha comprometido en la vía de la obligación superyoica, ¿cuál es la salida que la operación analítica propone?

Freud nos da una indicación clínica para abordar el sentimiento de culpa, no se trata de hacer consistir tal sentimiento ni de desculpabilizar al enfermo. Se trata de reconducir la culpa a sus determinaciones inconscientes.

Para Lacan, la operación es ir en contra de ese imperativo. Pero, de qué manera el analista evita caer en el lugar superyoico o de un otro Ideal.

Lacan sostiene que "La dimensión del bien levanta una muralla poderosa en la vía de nuestro deseo"[viii], es decir que sitúa la culpa al servicio de los bienes en oposición al deseo. Pero avanza un poco más: ¿Cuál es el bien que se pone en juego en el análisis: el que puede servir para pagar el precio del acceso al deseo y ese bien es el goce, la libra de carne, el objeto que se paga por la satisfacción del deseo. Operación de cesión que supone "lo que del bien es sacrificado por el deseo"[ix]. Operación que alcanza el pago vía la castración: "La castración quiere decir que es preciso que el goce sea rechazado, para que pueda ser alcanzado en la escala invertida de la Ley del deseo"[x].

Cuando Lacan construye la metáfora paterna, da al Nombre del Padre una función precisa: es el significante que en el Otro, ocupa el lugar de la ley. Es decir que con la metáfora paterna formaliza la ley freudiana del Edipo, que designa la castración e inaugura el deseo. Contrariamente, el goce que se extrae del objeto a, no recibe su sentido de la metáfora.

Ahora bien, retomando la dimensión de la culpa, Lacan afirma: "... de la única cosa que se puede ser culpable(...) es de haber cedido en su deseo"[xi]. Entonces, la culpa sobreviene como indicador de la no realización del deseo. Tal proposición es solidaria del desarrollo freudiano, de que en la fuente de la culpa se sitúa un deseo reprimido. En la misma dirección Gabriel Lombardi afirma: *como puede el deseo permanecer insatisfecho al punto de hacernos culpable de no realizarse?*[xii].

Para Lacan ceder el campo del deseo a la culpa en nombre del bien del otro, deja al sujeto preso de renunciar a sus propias pretensiones: "hacer las cosas en nombre del bien y, mas aún, en nombre del bien del otro, esto es lo que está muy lejos de ponernos al abrigo, no solo de la culpa, sino de toda suerte de catástrofes interiores"[xiii].

## Conclusiones

Retomando la pregunta de nuestro desarrollo, cómo sortea el analista el obstáculo que plantean los mandamientos superyoicos, la trampa que oferta el imperativo moral? Como hacer para que su intervención no advenga a ese lugar?

El analista ofrece su falta para ponerla al servicio del bien del deseo. Tal operatoria implica la articulación íntima entre deseo y pulsión. Siguiendo esta vía, Lacan, en su último seminario que llamó "Disolución" (18-3-1980), ubica la fijeza del deseo al nivel de su indestructibilidad.

En palabras de Gabriel Lombardi: "*No hay para Lacan una antinomia alienante entre el deseo y el goce pulsional, por el contrario, concibe el deseo como un destino, una suerte incluso, de la pulsión*"[xiv]. Podríamos decir entonces que la función de un análisis supone este anudamiento. Operación posibilitada por la oferta del analista, del único "bien" que tiene para ofrecer, a saber: su deseo. Un deseo advertido que con Lacan lo denominamos deseo del analista.

A modo de conclusión, la experiencia moral del análisis implica transformar el imperativo superyoico en un juicio sobre la pregunta por el deseo. En términos de Lacan: "Has actuado en conformidad con tu deseo?"

## NOTAS

[i] Lacan, J.: El Seminario. Libro 7 "La ética del psicoanálisis". Paidós, 2001. Pág. 379.

[ii] Freud, S.: Obras Completas. "Totem y tabú" Tomo XIII. Amorrortu, 1988. Pág. 74.

[iii] Freud, S.: Obras Completas. "El malestar en la cultura". Tomo XXI, Amorrortu, 2011. Pág.128

[iv] Freud, S.: Obras Completas "Acciones Obsesivas y prácticas religiosas" Tomo IX, Amorrortu, 2000. Pág. 106

[v] Freud, S.: Obras Completas. "El yo y el ello". Tomo XIX, Amorrortu, 2000. Pág. 50

[vi] Freud, S.: Obras Completas "El malestar en la cultura" Tomo XXI Amorrortu, 2000. Pág. 132

[vii] Idem, Pág. 52

[viii] Lacan, J.: El Seminario. Libro 7 "La Ética del Psicoanálisis". Paidós, 2001. Pág. 277

[ix] Idem. Pág. 383

[x] Lacan, J.: Escritos 2. "Subversión del sujeto" Siglo veintiuno, 1987. Pág. 807

[xi] Lacan, J.: El Seminario. Libro 7 "La Ética del Psicoanálisis". Paidós, 2001. Pág. 379.

[xii] Lombardi, G.: "La libertad en psicoanálisis". Paidós, 2015. Pág. 196

[xiii] Lacan, J.: El Seminario. Libro 7 "La Ética del Psicoanálisis". Paidós, 2001. Pág. 380.

[xiv] Lombardi, G.: "La libertad en psicoanálisis". Paidós, 2015. Pág. 196

## BIBLIOGRAFÍA

Freud, S.: "Totem y Tabú". (2000) En Obras completas. Volumen XIII. Buenos Aires, Amorrortu Editores

Freud, S.: (2011) Obras Completas. "El malestar en la cultura". Tomo XXI, Pág.128 Amorrortu.

Freud, S.: (2010) "Acciones Obsesivas y prácticas religiosas". En Obras completas. Volumen IX. Buenos Aires, Amorrortu Editores,

Freud, S.: (2008) "El yo y el ello". En Obras completas. Volumen XIX. Buenos Aires, Amorrortu Editores.

Freud, S.: (2007) "El malestar en la cultura". En Obras completas. Volumen XXI. Buenos Aires, Amorrortu Editores.

Lacan, J.: (2014) Seminario 6 (1958-1959): "El deseo y su interpretación". Buenos Aires, Paidós

Lacan, J.: (2007) Seminario 7 (1959-1960): "La ética del psicoanálisis". Buenos Aires, Paidós

Lacan, J. (1960) "Subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconsciente freudiano" en Escritos 2, Buenos Aires, Siglo XXI, 1988

Lacan, J. (1962) "Kant con Sade" en Escritos 2, Buenos Aires, Siglo XXI, 1988

Lacan, J. (1973) "Televisión", en Otros Escritos, Buenos Aires, Paidós, 2012

Lombardi, G.: "La libertad en psicoanálisis". Paidós, 2015. Pág. 196